



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de mayo de 2019

Res. CD -ECO N° 173/19

Expte. N° 6039/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. CD-ECO N° 476/18, por la cual se establece en su Artículo 2° el día y hora en que se llevarán a cabo las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo para el año 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/18 de fecha 21.02.19 asumieron los nuevos Consejeros Directivos correspondiente a los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario de la Facultad (Res. CD-ECO N° 148/19).

Que en la citada reunión los señores Consejeros acordaron la necesidad de establecer a horas 15:00 el horario en que se llevarán a cabo las sesiones del Cuerpo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

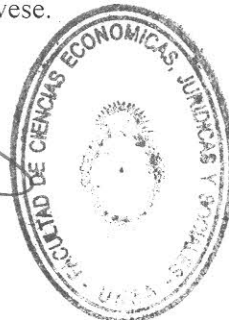
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Establecer que el horario de reunión de las sesiones ordinarias serán los días martes a horas 15:00.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.